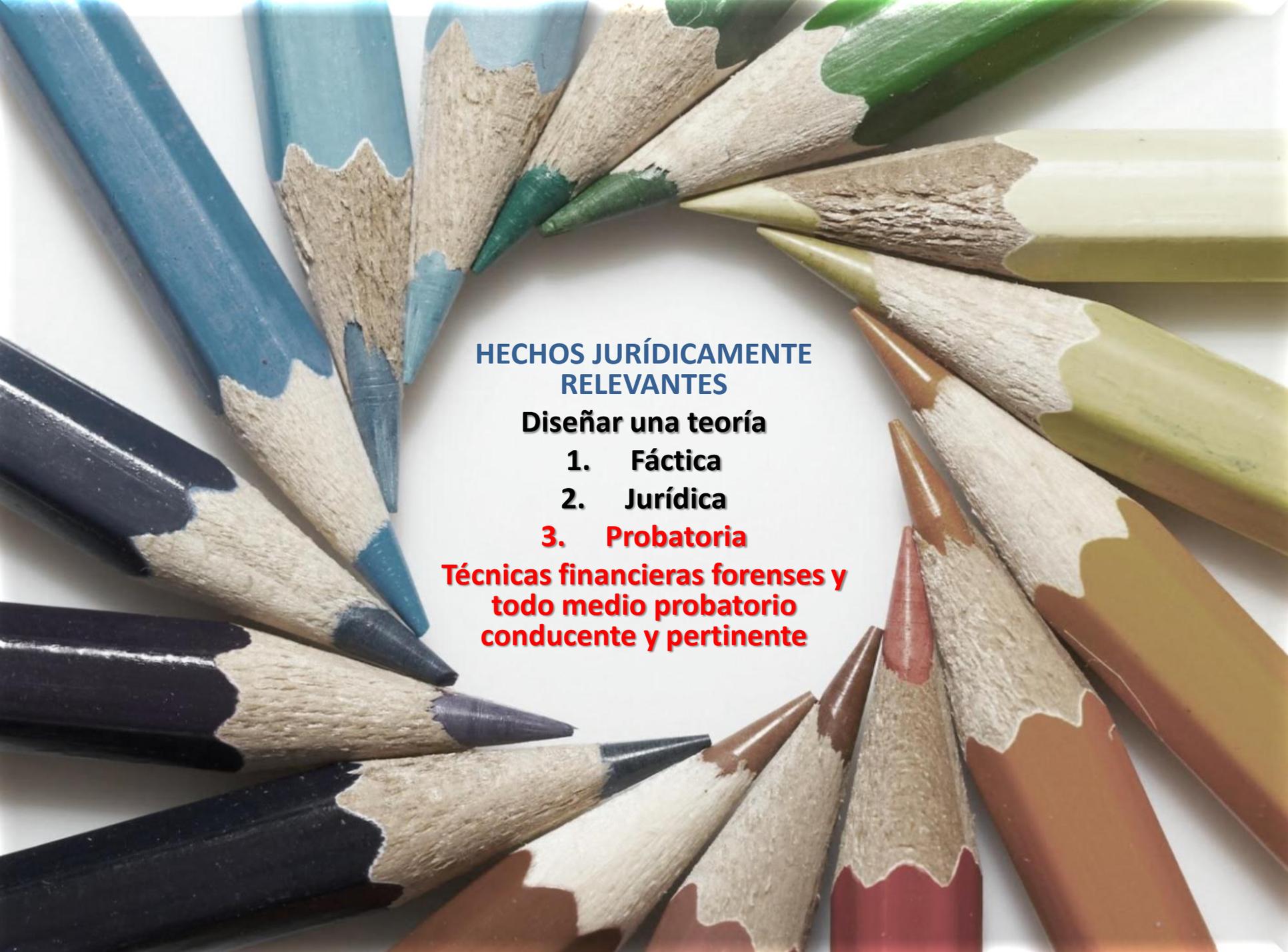


METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE LAVADO DE ACTIVOS Y RASTREO DE CAPITALES



Objetivo: efectivizar y fortalecer la investigación, con herramientas de planificación y ejecución, atendiendo una adecuada ruta de conocimiento, con métodos acertados que conduzcan a decisiones ejemplarizantes.



**HECHOS JURÍDICAMENTE
RELEVANTES**

Diseñar una teoría

- 1. Fáctica**
- 2. Jurídica**

3. Probatoria

**Técnicas financieras forenses y
todo medio probatorio
conducente y pertinente**



- Un caso constituye un rompecabezas, donde se debe construir paso a paso el hecho investigado de forma histórica y vigente, recogiendo las evidencias para demostrar la teoría del caso .

Elementos de los hechos jurídicamente relevantes

I. Componente fáctico

EJEMPLO PRÁCTICO.

Producto de operaciones sospechosas arrojadas en el manejo de una cuenta bancaria corriente a nombre de la persona jurídica XX, se detectan transferencias internacionales por la suma de XXX, en periodos fraccionados, cuantificados en la suma de OCHOCIENTO MILLONES DE DOLARES, en tal solo 6 meses. Meses de enero a agosto del año 2020.

Irregularidades detectadas:

- La empresa tan solo tiene dos años de constituida
- Las transferencias internacionales no se muestran son el producto del giro ordinario de su objeto social
- Los montos transferidos son fraccionados a fin de evitar los controles bancarios
- Los socios son personas sin trayectoria comercial y en su mayoría no registran solvencia financiera
- El destino del dinero transferido es remitido a zonas de influencia en Minería ilegal, a persona ajenas al objeto social

Elementos de los hechos jurídicamente relevantes

II. Componente Jurídico

Son todas aquellas normas que regulan los hechos investigados:

1. Normas procesales que rigen el proceso de investigación penal en el delito investigado
2. Normas en el área comercial y financiera
3. Normas Constitucionales etc.



Elementos de los hechos jurídicamente relevantes

Componente probatorio

1. ROS
2. Análisis financiero de fuentes de bases de datos abiertas y cerradas.
3. Requerimientos formales de fuentes de bases cerradas bajo las reglas de control de garantías constitucionales por la reserva de la información
4. Testimonios relevantes
5. Inspección a lugares con peritos expertos (Contadores etc, labores de campo.)
6. Investigación financiera para el rastreo de los dineros basados en métodos científicos (Usos y fuentes, comparación patrimonial etc.)
7. Técnicas especiales de investigación (Seguimientos, vigilancias interceptaciones telefónicas, entregas controladas).
8. Análisis especializados según el caso.



Equipo de trabajo



El equipo de trabajo adquiere gran importancia, para efectos del aseguramiento, recolección, análisis y custodia de los elementos físicos de prueba hallados .



- Verifique si aparece registro de casos similares (hechos)
- Relacione las personas involucradas con otros hechos semejantes
- Relacione los bienes con otros hechos en caso de que existan



Análisis de la Información

- 1. Búsqueda**
- 2. Observación y recolección**
- 3. Análisis y evaluación**
- 4. Comparar o cotejar**
- 5. Explicar y predecir**
- 6. Difundir (informe)**



El plan de investigación permite concretar

1. La evidencia que se requiere – conducencia y pertinencia
2. Delimitar los objetivos de acuerdo a la hipótesis formulada
3. Unificar criterios de estructura jurídica
4. Disminución del tiempo que se pueda utilizar para la investigación
5. Concreción del principio de la investigación integral
6. Un manejo más óptimo del recurso humano y logístico
7. El trabajo en equipo.
8. La estructura de la teoría del caso.



Se requiere en el proceso de investigación cuantificar el daño patrimonial para acudir a los mecanismos diseñados por la ley para recuperar tales activos.

GRACIAS